

su intención de clausurar definitivamente el antiguo cementerio municipal.

Que se somete a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, diario de mayor tirada de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por espacio de seis meses contados a partir del siguiente al de su última publicación para que los familiares puedan adoptar las medidas que su derecho les permita con la advertencia que si no lo hacen así este Ayuntamiento de oficio procederá a exhumar los restos cadavéricos existentes una vez autorizado por el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria para Andalucía aprobado por Decreto 95/2001, de 3 de abril (BOJA núm. 50, de 3.5.2001).

Albaida del Aljarafe (Sevilla), 12 de enero de 2004.- La Alcaldesa-Presidenta, Soledad Cabezón Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

EDICTO de 18 de febrero de 2004, sobre constitución de derecho de superficie sobre los terrenos destinados por el Ayuntamiento para la construcción de un Tanatorio. (PP. 566/2004).

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 29 de enero del actual, tuvo a bien adoptar el acuerdo de aprobar el inicio del expediente relacionado con el contrato por el cual este Ayuntamiento, como titular de los terrenos donde se están ejecutando las obras para la construcción de un Tanatorio, junto al Cementerio Municipal, grava a los citados bienes municipales, de carácter patrimonial, con la constitución de un derecho de superficie sobre los mismos, por el que se faculta al citado superficiario para culminar las obras del proyecto del citado Tanatorio; adjudicándole sus instalaciones a la vez que se le confiere a dicho titular superficiario, el derecho a usar y disponer de lo edificado en su día, para el fin pretendido: la construcción y puesta en funcionamiento de un Tanatorio para esta Ciudad.

Haciendo constar expresamente que los datos sobre este expediente se encuentran en anuncio extenso en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 31 de 12 de febrero de 2004.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Aracena, a dieciocho de febrero de dos mil cuatro.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 27 de enero de 2004, de la Gerencia de Urbanismo, sobre ocupación provisional con destino a su explotación como aparcamiento en superficie de parcela municipal en C/ Santander. (PP. 523/2004).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 8 de enero de 2004, aprobó la convocatoria de concurso público para la ocupación provisional con destino a su explotación como aparcamiento público en superficie, para residentes de la zona, de la parcela municipal sita en la C/ Santander, en

el ámbito de la Casa de la Moneda, con una superficie aproximada de 3.006,70 m².

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Adquisición y Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

2. Expediente: 50/O3 PAT.

3. Objeto: Ocupación provisional con destino a su explotación como aparcamiento público en superficie de parcela municipal, sita en la C/ Santander, enclavada en el complejo conocido como Casa de la Moneda, afectada por el Plan Especial PERI-C-10, con una superficie aproximada de 3.006,70 m².

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5. Tipo de licitación: Veintitrés mil ciento doce euros (23.112 euros) anuales, sin incluir IVA.

6. Garantía provisional: Tres mil euros (3.000 euros).

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Adquisición y Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo (de 11,00 a 13,00 horas).

b) Domicilio: Avda. de Carlos III s/n. Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 480 250.

e) Fax: 954 480 295.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurridos 13 días naturales desde el día siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia (si el último día de presentación fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

Sobre núm. 2: Criterios de selección.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2. Domicilio: Avda. de Carlos III s/n, Recinto de la Cartuja (Sevilla).

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de las proposiciones: Deberá ser presentada en castellano o acompañada de la correspondiente traducción oficial.

e) Variantes: No se admiten variantes o alternativas.

9. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en el apartado 8.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: A las 10,00 horas del quinto día hábil, a contar desde el siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

En caso de que por cualquier otra causa justificada, no pudiera reunirse la Mesa en dicha hora y fecha, se hará pública la nueva convocatoria mediante anuncio en el tablón de la Gerencia de Urbanismo y en la prensa local.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

11. Página web: www.urbanismosevilla.org.

Sevilla, 27 de enero de 2004.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 4696/2003).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-872002.

Interesada: María de la Luz Pazos Barbera.

Asunto: Legalización ocupación temporal 15.000 m² de terrenos con destino a pastoreo de ganado vacuno.

Monte afectado: La Peña.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de Información Pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneo a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 15 de diciembre de 2003.- El Alcalde, Miguel Manella Guerrero.

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CORDOBA

ANUNCIO de extravió de título de Ciclo Superior en Inglés. (PP. 4654/2003).

Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba.

Se hace público el extravió de título de Ciclo Superior en Inglés, de don Francisco Javier Zurita Lora, expedido el 2 de octubre de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 12 de diciembre de 2003.- La Directora, Inmaculada Rodríguez-Córdoba Castro.

IES FRANCISCO PACHECO

ANUNCIO de extravió de título de BUP. (PP. 4550/2003).

I.E.S. Francisco Pacheco.

Se hace público el extravió de título de BUP de doña Raquel Jiménez Suárez, expedido el 19 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Sanlúcar de Barrameda, 25 de noviembre de 2003.- El Director, Antonio Guerrero Bernabé.

IES INCA GARCILASO

ANUNCIO de extravió de título de BUP. (PP. 319/2004).

I.E.S. Inca Garcilaso.

Se hace público el extravió de título de BUP, de don Francisco Alcaide Zafra, expedido el 9 de enero de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Montilla, 30 de enero de 2004.- El Director, Antonio Urbano Gómez.

IES POETA GARCIA GUTIERREZ

ANUNCIO de extravió de título de BUP. (PP. 183/2004).

I.E.S. Poeta García Gutiérrez.

Se hace público el extravió de título de BUP, de don Antonio Jesús Sánchez Montero, expedido el 26 de agosto de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Chiclana, 15 de enero de 2004.- El Director, Joaquín Gracia Contreras.

IES PUNTA DEL VERDE

ANUNCIO de extravió de título de FP II. (PP. 361/2004).

I.E.S. Punta del Verde.

Se hace público el extravió de título de FP II, rama Sanitaria, especialidad Radiodiagnóstico, de don Raúl Álvarez Fernández, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 28 de enero de 2004.- El Director, José Vázquez Castillo